

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 1 de 27

1. Objetivo

Definir como se llevará a cabo la planeación de la atención a la paciente que requiere atención medica obstétrica de urgencia.

Establecer las políticas, normas y mecanismos que permitan definir cómo se llevará a cabo la planeación de la atención, incluida la identificación de consideraciones especiales.

Definir la dinámica con la cual se llevara a cabo el flujo de información y comunicación entre las áreas involucradas en la atención del paciente, de igual forma definir la serie de documentación aplicable para cada proceso y los insumos y equipo especializado que se requiera durante la atención.

Definir las circunstancias o condiciones en las que será necesario referir y/o trasladar a una paciente o a un neonato a otro establecimiento.

2. Alcance

El presente manual es aplicable para todo el personal médico que labora en la organización, dentro del servicio de urgencias y ginecología y obstetricia, así como personal de apoyo con capacitación en manejo de paciente de urgencias y paciente crítico.

Listado de personal con necesidad de capacitación:

PERSONAL	CURSO RCP	BCLS	ACLS	PALS	TITULO/ CEDULA
Medico		XXX	XXX	XXX	XXX
Enfermería		XXX	XXX	XXX	XXX
Imagenología		XXX			XXX
Nutrición		XXX			XXX
Camillería		XXX			
Terapia física		XXX			XXX
Psicología		XXX			XXX
Almacén		XXX			

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 2 de 27

Recepción	XXX	XXX			
Administración	XXX	XXX			XXX
Archivo clínico	XXX	XXX			
Cocina	XXX	XXX			
Operaciones	XXX	XXX			
Seguridad	XXX	XXX			
Laboratorio	XXX	XXX			

3. Receptor del servicio

A toda paciente sin excepción, que cumpla los criterios que la definición operacional establece como Urgencia y/o Emergencia obstétrica y neonatal, los cuales se definen de la siguiente manera:

Emergencia obstétrica: estado nosológico que pone en peligro la vida de la mujer durante la etapa grávido-puerperal y/o al producto de la gestación que requiere de atención médica y/o quirúrgica inmediata por personal médico calificado.

Urgencia obstétrica: complicación médica durante la gestación, el parto o el puerperio, que incrementa el riesgo inminente de morbilidad o mortalidad materna y perinatal.

Emergencia neonatal: La Academia Americana de Pediatría considera las siguientes situaciones como emergencias neonatales:

- Asfixia - reanimación
- Prematurez extrema
- Malformaciones congénitas
- Urgencias neuroquirúrgicas
- Recién nacido cianótico
- Anemia aguda
- Traumatismos del parto

4. Responsable

Dirección Médica
Coordinación Médica
Servicios Médicos

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área:
Servicios médicos

Vigente a partir de:
MARZO 2022

Clave:
CEMA-MN-SM-EOM-19

Versión: 2.0

Página 3 de 27

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Dirección general	Directora General	
Dirección medica	Director Médico	
Servicios médicos	Medico en turno	
Enfermería	Responsable de enfermería	
Nutrición	Nutrióloga	
Imagenología	Responsable de imagenología	
Administración	Gerente administrativo	
Admisión	Responsable de admisión	
Laboratorio	Responsable de laboratorio	
Almacén	Responsable de almacén	
Operaciones	Jefe de mantenimiento	
Seguridad	Gerente de seguridad	
Terapia física	Responsable de terapia física	
Relaciones publicas	Responsable de relaciones públicas	

6. Proceso de atención de emergencias obstétricas y neonatales:

DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

La documentación así como los cursos serán tomados con base a actualización más reciente liberada por los organismos nacionales e internacionales aplicables.

- Guías de American Heart Association (AHA) 2015.
- Triage Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica Lineamiento Técnico, Secretaria de salud 2016

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 4 de 27

1.- Planeación de la atención, incluida la identificación de consideraciones especiales: por ejemplo: diferencias entre poblaciones adulta y pediátrica o el servicio en el que se encuentra el paciente.

La organización garantiza el “cero rechazo” a pacientes embarazadas y puérperas en situación de emergencia para su atención o bien, su referencia y/o traslado a un establecimiento resolutivo.

La organización busca garantizar una adecuada intervención médica y proporcionar atención médica urgente de cualquier patología catalogada como Emergencia y/o Urgencia obstétrica que ponga en riesgo su vida de forma inmediata, de acuerdo a los lineamientos éticos, legales e institucionales, obteniendo así la satisfacción de la usuaria del Centro de Excelencia Médica en Altura.

La paciente será evaluada en el *triage obstétrico*, el cual se encuentra operativo las 24 horas del día, durante todo el año, por el Médico adscrito a Urgencias o atención medica continua, realizará una valoración inicial adecuada acerca de las condiciones de la paciente en el menor tiempo posible.

La valoración hecha en dicho triage obstétrico permitirá identificar de manera expedita a aquellas pacientes que son candidatas a la activación del *Código Mater* para la participación del *Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO)*, diferenciándolas de aquellas que, aunque recibirán atención, no implican el mismo sentido de emergencia.

EQUIPO DE RESPUESTA RCP

- Director médico / Responsable médico de turno / administración
- Líder de Equipo: médico Responsable de Urgencias
- Médico especialista en Ginecología/ Medico especialista en Cirugía
- Médico especialista en Anestesiología (médico que se encuentre en la organización)
- Médico Especialista en Pediatría (médico general con PALS)
- Enfermera brazo izquierdo (monitoreo)
- Enfermera brazo derecho (circulatorio)
- Enfermera circulante (preparación)
- Enfermera (administrativo)
- Personal de laboratorio
- Medico ultrasonografista
- Atención a clientes
- Camillero

Primer Respondiente: aquella persona independiente el puesto o cargo ocupado en la organización, quien es la

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 5 de 27

primera persona en llegar al sitio de atención y será quien realice la activación del código vía verbal

Por la organización se ha implementado la creación de equipos de respuesta para turno matutino y vespertino al contar con personal suficiente y por consultas externa. Siendo la principal función de estos el estabilizar y trasladar.

TURNO MATUTINO

PERSONAL	ACTIVIDAD
DIRECTOR MEDICO, RESPONSABLE DE TURNO, ADMINISTRACION	LOCALIZACION DE PERSONAL Y ESPACIO PARA REFERENCIA
LIDER DE EQUIPO: MEDICO DE URGENCIAS / ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA	ENCARGADO DE DICTAMINAR LA PAUTA A SEGUIR Y VERIFICAR POSIBILIDAD DE ATENCION
MEDICO ANESTESIOLOGO	ENCARGADO DE SEDOANALGESIA EN CASO DE ATENCION QUIRURGICA
MEDICO PEDIATRA / CURSO PALS	ENCARGADO DE ATENCION A NEONATO
ENFERMERIA	COLOCACION DE VIA Y MONITOREO / PREPARACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS / REGISTROS
PERSONAL DE LABORATORIO	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS, TRAMITE DE PAQUETES GLOBULARES
ATENCION A CLIENTES	ENLACES, ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAR
CAMILLERO	MOVILIZACION

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 6 de 27

TURNO VESPERTINO

PERSONAL	ACTIVIDAD
DIRECTOR MEDICO, RESPONSABLE DE TURNO, ADMINISTRACION	LOCALIZACIOND E PERSONAL Y ESPACIO PARA REFERENCIA
LIDER DE EQUIPO: MEDICO DE URGENCIAS / ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA	ENCARGADO DE DICTAMINAR LA PAUTA A SEGUIR Y VERIFICAR POSIBILIDAD DE ATENCION
MEDICO ANESTESIOLOGO	ENCARGADO DE SEDOANALGESIA EN CASO DE ATENCION QUIRURGICA
MEDICO PEDIATRA / CURSO PALS	ENCARGADO DE ATENCION A NEONATO
ENFERMERIA	COLOCACION DE VIA Y MONITOREO / PREPARACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS / REGISTROS
PERSONAL DE LABORATORIO	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS, TRAMITE DE PAQUETES GLOBULARES
ATENCION A CLIENTES	ENLACES, ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAR
CAMILLERO	MOVILIZACION

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 7 de 27

GUARDIA ESPECIAL

PERSONAL	ACTIVIDAD
DIRECTOR MEDICO, RESPONSABLE DE TURNO, ADMINISTRACION	LOCALIZACION D E PERSONAL Y ESPACIO PARA REFERENCIA
LIDER DE EQUIPO: MEDICO DE URGENCIAS / ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA	ENCARGADO DE DICTAMINAR LA PAUTA A SEGUIR Y VERIFICAR POSIBILIDAD DE ATENCION
MEDICO ANESTESIOLOGO	ENCARGADO DE SEDOANALGESIA EN CASO DE ATENCION QUIRURGICA
MEDICO PEDIATRA / CURSO PALS	ENCARGADO DE ATENCION A NEONATO
ENFERMERIA	COLOCACION DE VIA Y MONITOREO / PREPARACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS / REGISTROS
PERSONAL DE LABORATORIO	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS, TRAMITE DE PAQUETES GLOBULARES
ATENCION A CLIENTES	ENLACES, ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAR
CAMILLERO	MOVILIZACION

Activación de código Mater

Nota: por la organización se ha definido el cero rechazo para pacientes obstétricas o puérperas que se encuentren dentro de la organización, pero al no contar con servicios 24hrs el propósito será el estabilizar y trasladar.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 8 de 27

Secuencia de pasos	Actividad	Responsable
1.- Activación de código	1.1 Se identifica paciente con necesidad de atención y se realiza activación de código verbal sin abandonar el sitio 1.2 Se realiza voceo de código Mater con identificación de área (ejemplo: código Mater planta baja imagenología)	Primer respondiente Personal con acceso a voceo (Admisión, administración)
2.- Traslado para atención	2.1 se traslada personal clínico y camillería más próximos al área 2.2 se traslada enfermera de planta alta o planta baja en apoyo según sea el caso	Médico, enfermera de servicio, almacén, Imagenología, personal, camillero Enfermera planta alta o urgencias
3.- Evaluación inicial y traslado	3.1 se realiza evaluación inicial por médico y enfermería Amerita traslado a urgencias y atención Si: se realiza movilización en camilla más próxima por médico, enfermera y camillero No: se moviliza en silla de ruedas a consultorio para evaluación (termina procedimiento)	Médico, enfermera camillero

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 9 de 27

4.- Atención en urgencias	4.1 Se realiza llamada a médico especialista para atención urgente 4.2 se inicia triage y rastreo abdominal 4.3 se realiza canalización de doble vía	Admisión/ administración Líder de equipo / medico ultrasonografista/ personal de enfermería
5.- Paciente sin necesidad de atención inmediata, solo observación y medidas generales	5.1 se realiza llenado de consentimiento con familiar 5.2 se ingresa a observación 5.3 se realiza valoración por médico especialista en ginecología se define seguimiento	Líder de equipo Líder de equipo / médico especialista / enfermería
6.- Paciente con necesidad de atención médico-quirúrgica y con posibilidad de atención	6.1 se explica de forma verbal por médico especialista, se solventan dudas. 6.2 se realiza llenado de consentimientos por familiares y en caso de ser posible por paciente. 6.3.1 se traslada a quirófano 6.3.2 ingresa a hospitalización (pasa a punto 6.4) 6.4 egresa de quirófano a hospitalización 6.5 se mantiene bajo observación a cargo de médico especialista en	Médico líder de equipo / personal médico especialista / enfermería/ médicos de guardia

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 10 de 27

		ginecología	
7.- Paciente con necesidad de tratamiento o resolución quirúrgica inmediata y sin posibilidad de atención.	<p>Previa valoración y descarte de posibilidad de atención en la organización se notifica la necesidad de traslado previa estabilización para lo cual se realiza Aceptación de referencia se firma carta de consentimiento bajo información para traslado de</p> <p>Pacientes, CEMA-RG-SM-CTP-16 / V.1.0</p> <p>Si: se define por líder de equipo personal clínico de apoyo y soporte durante traslado.</p> <p>Se da explicación ampliamente vía telefónica a médico o unidad receptora</p> <p>Se solicita ambulancia de traslado acorde a la necesidad al área de administración.</p> <p>Se realiza traslado en unidad por personal definido y se entrega en unidad receptora así como firma de aceptación.</p> <p>No: se mantiene en observación a paciente con monitoreo constante y ajuste de indicaciones</p>	<p>Líder de equipo</p> <p>Líder de equipo</p> <p>Líder de equipo / administración</p> <p>Personal clínico</p> <p>Líder de equipo / enfermería</p> <p>Coordinación médica, dirección médica / líder de equipo</p>	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 11 de 27

	Se sigue intentando referencia a otra unidad.	
	Fin de procedimiento	

ADD. Los equipos de respuesta inmediata obstétrica serán evaluados de forma programada por líder de equipo especialista en ginecología con el fin de agilizar los procesos de atención.

2.- Cual es la documentación necesaria para el equipo de atención trabajo y se comuniquen de manera efectiva.

- dentro de la documentación constara de :

DOCUMENTACION	PERSONAL RESPONSABLE
AVISO DE PRIVACIDAD	ADMISION
HISTORIA CLINICA	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
INDICACIONES MEDICAS	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
INTERCONSULTAS	MEDICO CONSULTANTE
CONSENTIMIENTO MEDICO	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
NOTA DE INTERCONSULTA	INTERCONSULTANTE
SOLICITUD DE ESTUDIOS	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	MEDICO TRATANTE / RESPONSABLE MEDICO DE TURNO
CHECK UP RCP	RESPONSABLE DE TIEMPOS EQUIPO REANIMACION
TRIAGE OBSTETRICO	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA OBSTÉTRICA.	ENFERMERA ADMINISTRATIVA
FORMATO DE ENTREGA DE PACIENTE CON EMERGENCIA (CÓDIGO ROJO)	MEDICO DE GUARDIA

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área:
Servicios médicos

Vigente a partir de:
MARZO 2022

Clave:
CEMA-MN-SM-EOM-19

Versión: 2.0

Página 12 de 27

3.- Como se llevara a cabo el proceso de consentimiento informado, si corresponde.

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Entrega de información	1.1.- Se realiza Recepción y entrega de carta de derechos por parte de personal de Admisión. 1.2.- se complementa información sobre derechos en caso de que se solicite.	Personal Admisión Personal clínico
2.0 Interrogatorio	Se realiza un interrogatorio que incluye nombre, fecha de nacimiento, alergias así como padecimiento actual.	Medico tratante / médico de guardia
3.0 Llenado de consentimientos	Se realizan consentimientos médicos que apliquen para la atención verificando información de expediente correcta - Tratamiento medico - Intervención quirúrgica - Procedimiento ambulatorio - Procedimiento anestésico - Egreso voluntario - Informado especial	Medico tratante / médico de guardia
4.0 Información a paciente y/o familiar	Se confirma información de consentimientos Se entregan documentos y se solicita a familiar y/o paciente la lectura de los mismos Se explica ampliamente atención a realizar Se explica ampliamente beneficios de dicha atención Se explican opciones terapéuticas en caso de así aplicar	Medico tratante / médico de guardia

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

DR. LUIS JAVIER BATRESS
HERNANDEZ
SERVICIOS MEDICOS

DR. JOSÉ MARÍA BUSTO
VILLARREAL
DIRECCION MEDICA

LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE CALIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 13 de 27

		Se explica ampliamente posibles efectos adversos relacionados a la atención	
5.0 Firma de documentos	A.- Se acepta atención: se realiza firma de documento por parte de medico tratante, paciente, familiar responsable y/o tutor legal B.- No se acepta atención: En caso de rechazar parte o la totalidad de la atención: 1.- se realizara notificación a medico responsable en turno, coordinación medica y responsable administrativo 2.- se realizara atención extraordinaria en conjunto con paciente para atención de dudas de paciente y familiar y lograr consenso de atención o alta voluntaria. -aceptación de tratamiento: prosigue llenado de consentimientos. - aceptación de alguna opción terapéutica: se modifican consentimientos en base a lo solicitado y ofertado y se implementa paso numero 3.0 - se rechaza todo tipo de atención: se realiza llenado de egreso voluntario, el cual incluye informe médico explicito de motivo de egreso y riesgos relacionados con dicha opción, con firmas de aceptación y enterado.	Medico tratante / médico de guardia / medico responsable de turno / coordinación medica / responsable administrativo	
6.0 Entrega y	Se entrega consentimiento a		Medico tratante / médico de

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 14 de 27

resguardo de consentimiento	personal de enfermería para su resguardo en expediente físico	guardia / enfermera
	Fin de procedimiento	

El procedimiento de atención a código MATER será realizado de manera inmediata en cuanto se identifique una situación de riesgo; a excepción de que se identifique alguno de los siguientes datos:

- No disponibilidad de medico especialista en ginecología / cirujano y/o anestesiología.
- No disponibilidad de médico pediatra / neonatólogo o curso PALS.
- Rechazo a atención por familiar.
- Cuando se ha posible trasladar a la paciente a otra unidad con capacidad de resolución.

- y el llenado de documento podrá ser realizado por personal clínico administrativo dentro de la organización, realizados a nombre del líder reanimador, siempre y cuando así los tiempos en atención de la urgencias lo permitan y en 2da opción será realizados al termino de toda la atención.

4.- Como se llevara a cabo la monitorización del paciente durante el proceso de atención.

- La monitorización será llevada a cabo en implementación de las guías de BCLS y ACLS, con uso de:

- Monitor externo con registro cardiaco.
- Desfibrilador.
- Baumanometro.
- Equipo de vía aérea y vía aérea avanzada.
- Capnografo.
- Toco cardiógrafo.
- Doppler Fetal.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 15 de 27

- Lateralización a la izquierda.
- Revisión de perdidas transvaginales.

Criterios para la evaluación y clasificación.

Según la condición de la paciente el sistema de evaluación se integra con tres elementos:

- La observación
- El interrogatorio
- La toma de signos vitales.

Tomando como base los criterios establecidos en la parte izquierda del anterior formato, la paciente deberá clasificarse en tres colores: Rojo, Amarillo y Verde, en función de la condición de urgencia/gravedad con la que se presenta al servicio, clasificándose de la siguiente manera:

Rojo: EMERGENCIA

Si en la valoración de la paciente hay uno o más datos de la columna marcada en color rojo, la paciente será clasificada como código rojo -emergencia obstétrica- y de inmediato deberá activarse el Código Mater (proceso de llamado), para la intervención del Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO).

Amarillo: URGENCIA CALIFICADA

Si en la evaluación encontramos uno o más datos de la columna de color amarillo, la paciente será clasificada como código amarillo -urgencia calificada-, el personal del servicio de Triage deberá realizar la valoración completa y registrar todos los datos solicitados en el instrumento de valoración, el cual será entregado junto con la paciente al médico responsable de la atención (Servicio de GYO), es necesario enfatizar que estas pacientes deben ser entregadas y recibidas. Cuando la paciente es clasificada en código amarillo la atención deberá garantizarse en un tiempo no mayor a 15 minutos.

Verde: URGENCIA NO CALIFICADA

Si en la evaluación encontramos los datos marcados en la columna verde, la paciente será clasificada como código verde -urgencia no calificada-, el personal del servicio de Triage deberá realizar la valoración completa y registrar todos los datos solicitados en el instrumento de valoración, se explicara a la paciente y el familiar la condición de salud y el proceso a seguir, se enfatizara en que no se

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 16 de 27

pueden retirar hasta ser valorada por el médico responsable o en su defecto ser referida a unidad para resolución de condición clínica, lo cual puede tardar hasta 30 minutos.

5.- Cuales son las competencias del personal involucrado en el proceso de atención.

- Será de aplicación obligatoria la constancia que avale las competencias, titulo, cedula, certificación por consejo de especialidad, constancias de cursos, así como la documentación que avale el nivel de instructor por un organismo nacional e internacional como lo es la AHA o diversas asociaciones nacionales e internacionales

PERSONAL	COMPETENCIAS
INSTRUCTOR	Documentación que avale la competencia nivel instructor
MEDICO	BCLS ACLS PALS TITULO Y CEDULA
ENFERMERIA	BCLS ATLS PALS TITULO Y CEDULA
PERSONAL CLINICO DE APOYO (NUTRICION, IMAGENOLOGIA, LABORATORIO, ALMACEN, PSICOLOGIA, BIOMEDICO, PARAMEDICO, REHABILITACION)	BCLS TITULO Y CEDULA
PERSONAL NO CLINICO DE APOYO (ADMISION, OPERACIONES, ADMINISTRACION, SEGURIDAD, CAMILLERO)	BCLS CONSTANCIAS DE CAPACITACION INTERNA Y/O EXTERNA

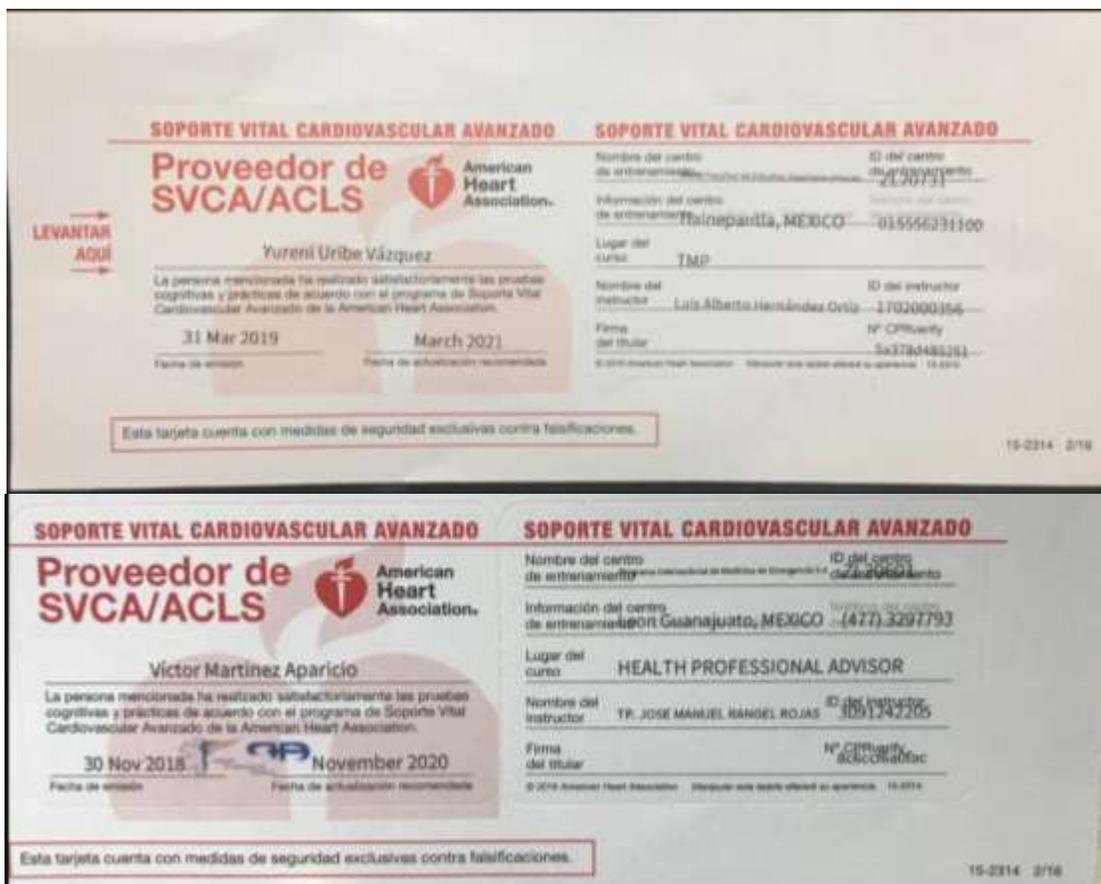
Se anexan algunos ejemplos de la documentación que avala la capacitación del personal que integra los equipos de reanimación que se incluye en la organización. Los cuales se integran con base a listado de personal con necesidad de capacitación.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 17 de 27

Documentos que cuentan con una validez de 2 años registrada en la copia de la constancia generada por el organismo que certifica.



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 18 de 27



6.- Que insumos y equipo especializado deben estar disponibles.

- Monitor externo con registro cardiaco.
- Desfibrilador.
- Baumanometro.
- Equipo de vía aérea y vía aérea avanzada.
- Capnografo.
- Monitoreo continuo postparo.
- Laringoscopio.
- Bolsa autoinflable.
- Unidad de referencia para Tomografía.
- Electrocardiograma.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área:
Servicios médicos

Vigente a partir de:
MARZO 2022

Clave:
CEMA-MN-SM-EOM-19

Versión: 2.0

Página 19 de 27

INVENTARIO GENERAL DE EQUIPO MEDICO

AREA DE URGENCIAS

CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA

No.	TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO COMERCIAL	MODELO DE FABRICA	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	IMAGEN	UBICACIÓN	FUNCIONA
1	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0007	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB001/EO14 0091-0007		CURACION	SI
2	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0008	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB002/EO14 0091-0008		CURACION	SI
3	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0009	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB003/EO14 0091-0009		EXPLORACION FISICA	SI
4	Monitor de signos vitales	Somolife	Smartwave 8	Smartwave 8	2580007 84	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P001/258000 784		CURACION	SI
5	Desfibrilador	Philips	Heart Start	Heart Start	A05E- 01289	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P002/A05E- 01289		CURACION	SI
6	Lámpara de Exploración	KLS Martin	ML101	ML101	ML101U2 0200	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P003/ML101 U20200		EXPLORACION FISICA	SI
7	Carro rojo	NA	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB004/SN		CURACION	SI
8	Tanque de O2	NA	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB005/SN		CURACION	SI

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

DR. LUIS JAVIER BATRESS
HERNANDEZ
SERVICIOS MEDICOS

DR. JOSÉ MARÍA BUSTO
VILLARREAL
DIRECCION MEDICA

LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE CALIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 20 de 27

9	Aspirador Portátil	hergom	7A-23D	7A-23D	405	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P004/405	URGENCIAS	SI
10	Negatoscopio	SM	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P006/SN	URGENCIAS	SI
11	Estadimetro	TLM	BSM370	BSM370	P9803F6 CE	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P007/P9803F 6CE	EVALUACION NUTRICIONAL	SI
12	Laringoscopio adulto	welch allyn	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 001/sn	URGENCIAS	SI
13	Laringoscopio pediátrico	welch allyn	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 002/sn	URGENCIAS	SI
14	Oxímetro de pulso	na	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 003/sn	URGENCIAS	SI
15	Resucitador manual	ambu	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV16/INS 005/SN	URGENCIAS	SI
16	Resucitador manual	ambu	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV16/INS 006/SN	URGENCIAS	SI
17	Lámpara de chicote	LED-VEW	L202-1	NA	NS	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P005/SN	URGENCIAS	SI
18	Aparato de succión	HERGO M	7A-23D	NA	405	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P006/SN	URGENCIAS	SI

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

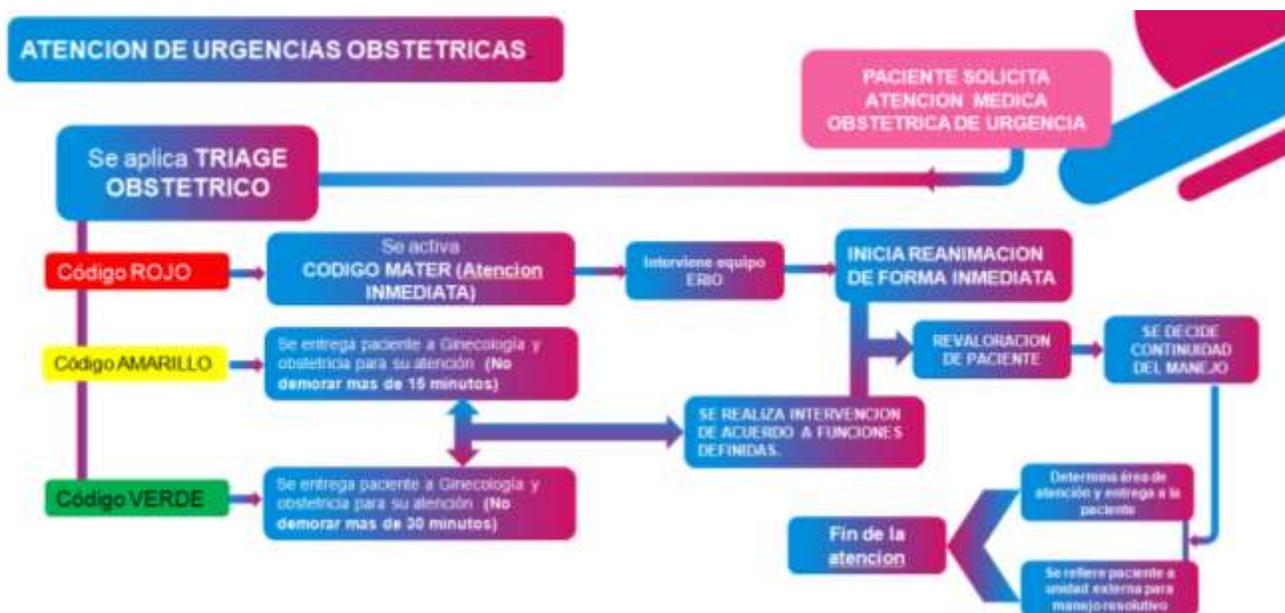
**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 21 de 27

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)

La organización define que el proceso de atención inicia con la activación del Código Mater ante la presencia de una paciente con emergencia obstétrica (código rojo) y termina al decidir el manejo definitivo una vez lograda la estabilización de la paciente. El tiempo de llegada del equipo no deberá ser mayor de tres minutos una vez activado el

Código Mater. (Diagrama de flujo del proceso Código Mater- ERIO.)



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 22 de 27

7. Resultado deseado / Entregables

Establecer un protocolo unificado para la atención de pacientes.

8. Indicador (es)

Sin indicador

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTADO		-----		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 23 de 27

ANEXO.

CONSENTIMIENTO	CLAVE	PROCESO
Autorización de tratamiento medico	CEMA-RG-MG-ATM-05 / V.2.0	En toda atención otorgada en la organización.
Consentimiento de intervención quirúrgica	CEMA-RG-MG-CIQ-06 / V.2.0	Todo paciente con necesidad de procedimiento quirúrgico.
Carta de consentimiento bajo información y autorización de procedimiento anestésico	CEMA-RG-ANE-CI-02 V.2.0	Todo paciente con necesidad de algún grado de anestesia o sedación.
consentimiento medico de procesos ambulatorios	CEMA-RG-MG-CMPA-09 / V2.0	Todo paciente con un periodo de estancia menor a 12hrs.
Consentimiento informado COVID-19	CEMA-RG-SM-CIC-12 V.1.0	A todo paciente que ingresa para atención en área de urgencias y hospitalización.
Carta de autorización para realizar examen médico Y estudios de gabinete de ingreso	CEMA-RG-SM-CAEM-14 / V.1.0	Todo paciente a quien se solicita estudios y certificado médico.
Carta de autorización para Compartir información de la atención médica a terceros	CEMA-RG-SM-CAT-13 / V.1.0	Todo paciente con la incapacidad para autorizar un procedimiento ya sea por edad o incapacidad.
Carta de autorización para la prueba de detección de VIH	CEMA-RG-SM-CAVIH-15 / V.1.0	Todo paciente con sospecha fundamentada de diagnóstico.
Carta de Consentimiento Bajo Información general y para hospitalización	CEMA-RG-SM-CIGH-19 / V.1.0	Todo paciente que ingrese al área de hospitalización.
Carta de Consentimiento Bajo Información para la sujeción del Paciente	CEMA-RG-SM-CSP-20 / V.1.0	Todo paciente a quien amerite uso de algún grado de sujeción.
Carta de consentimiento bajo información para traslado de Pacientes	CEMA-RG-SM-CTP-16 / V.1.0	Todo paciente que deba ser trasladado a otra unidad hospitalaria.
Carta de consentimiento bajo información para la transfusión de	CEMA-RG-SM-CTSH-17 / V.1.0	Todo paciente que amerite algún tipo de transfusión de sangre y/o

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-MN-SM-EOM-19
	Versión: 2.0	Página 24 de 27

sangre y hemocomponentes		hemocomponentes.
Egreso voluntario	CEMA-RG-MG-EV-12 / V.2.0	Todo paciente que desee su egreso sin autorización o sugerencia médica,
Consentimiento informado especial	CEMA-RG-SM-CIE-03 / V.1.0	A pacientes quienes ameriten una atención con características especiales por tipo de paciente y/o condiciones de atención.
Consentimiento informado laboratorio clínico	CEMA-RG-LAC-APCI-09/V.3.0	A todo paciente quien se realiza toma de muestras de manera ambulatoria.
Carta de Consentimiento Bajo Información General y para Técnicas en Fisioterapia	CEMA-RG-RB-CI-04 / V.3.0	A todo paciente que ingrese alguna terapia física independiente el numero o el diagnostico.
Consentimiento informado para la resonancia magnética	CEMA-RG-IM-CIRM-02 / V.2.0	A todo paciente que se le realiza resonancia magnética.
Formato para solicitar estudios sin orden medica	CEMA-RG-IM-FSSOM-01 / V.2.0	A paciente quien acude solicitando estudio de imagen sin solicitud física.
Consentimiento informado para toma de muestra para exudado faríngeo	CEMA-RG-LAC-TMEF-24 / V.1.0	A todo paciente que solicite estudio con técnica de exudado faríngeo.
Consentimiento informado para toma de muestra por venopunción	CEMA-RG-LAC-TMV-22 / V.1.0	A todo paciente que solicite estudio con técnica de venopunción.
Consentimiento informado para toma de muestra por punción capilar	CEMA-RG-LAC-TMPC-23 / V.1.0	A todo paciente que solicite estudio con técnica de punción capilar.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO
MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON
ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)**

Departamento / Área:
Servicios médicos

Vigente a partir de:
MARZO 2022

Clave:
CEMA-MN-SM-EOM-19

Versión: 2.0

Página 25 de 27

FORMATO DE ENTREGA DE PACIENTES CON EMERGENCIA OBSTETRICA

Identificación	Nombre: _____ Apellidos: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Problema principal: _____
Antecedentes	Embarazo de: _____ semanas Patologías asociadas: Diabetes Mellitus: _____ Hipertensión arterial crónica: _____ Cardiopatía: _____ Enf. Tiroidea: _____ Enf. Renal: _____ Otras patologías: _____ Especifique: _____ Problema obstétrico actual: Amenaza de aborto: _____ Amenaza de parto pretérmino: _____ Embarazo de término en trabajo de parto: _____ Actualmente con complicaciones del embarazo del grupo: Enfermedad Hipertensiva del Embarazo: _____ Hemorragia: _____ Sepsis: _____ Otros: _____ Sintomatología: _____ _____ Signos vitales: Tensión arterial: _____ Frecuencia cardíaca: _____ Frecuencia respiratoria: _____ Temperatura: _____ Índice de choque (Frecuencia cardíaca/presión sistólica): _____
Evaluación	Diagnóstico probable: _____ _____ _____
Plan Terapéutico	_____ _____ _____
	Nombre del evaluador: _____ Firma: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

DR. LUIS JAVIER BATRESS
HERNANDEZ
SERVICIOS MEDICOS

DR. JOSÉ MARÍA BUSTO
VILLARREAL
DIRECCION MEDICA

LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE CALIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área:
Servicios médicos

Vigente a partir de:
MARZO 2022
Versión: 2.0

Clave:
CEMA-MN-SM-EOM-19
Página 26 de 27

Registro de actividades del Equipo de Respuesta inmediata Obstétrica.

I. ACTIVACIÓN:
 Hora de la activación: _____ Hora de integración del equipo: _____
 Responsable de la activación: _____ Cargo: _____
 Área de activación: _____

II. IDENTIFICACIÓN DE LA PACIENTE:
 Nombre: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____
 No. Expediente: _____

III. ÁREA DE CHOQUE NO APLICA (PASE A INCISO IV)
 Diagnóstico de ingreso: _____
 Forma de llegada: Espontánea Referida Traslado
 Acompañamiento: Familiar Paramédico Médico Ambulancia básica De terapia intensiva

1. Datos clínicos:
 Signos vitales de ingreso: Tensión arterial _____ / _____ Frecuencia cardíaca _____ x'
 Frecuencia respiratoria _____ x'
 Frecuencia cardíaca fetal _____ x' Método de auscultación _____ No aplica
 Saturación de oxígeno _____ %

2. Problema principal:
 Hemorragia Crisis convulsivas Crisis hipertensiva Sepsis Otro
 Especifique: _____

IV. SI SE SOLICITA EL EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN, ESPECIFIQUE:
 Quirófano Unidad tocoquirúrgica Recuperación Hospitalización

V. MANEJO INTEGRAL: SOLUCIONES

Tipo	Cantidad	Hora	Servicio que indica

MEDICAMENTOS

Tipo y cantidad	Dosis	Vía	Hora	Servicio que indica

HEMODERIVADOS

Tipo	Cantidad	Hora	Servicio que indica

VI. OTRAS ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS:

VII. EXÁMENES DE LABORATORIO Y GABINETE:
 Bn Qs Es Tiempos de coagulación EGO PFH Ac. Úrico
 Ultrasonido Rx
 Hallazgos relevantes: _____

VIII. PERSONAL QUE ACUDE AL LLAMADO DEL EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA

(NOMBRE Y FIRMA) GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	(NOMBRE Y FIRMA) UCIA
(NOMBRE Y FIRMA) CIRUGÍA	(NOMBRE Y FIRMA) ANESTESIOLOGÍA
(NOMBRE Y FIRMA) NEONATOLOGÍA	(NOMBRE Y FIRMA) ENFERMERÍA
(NOMBRE Y FIRMA) CAMILLERO	(NOMBRE Y FIRMA) OTROS SERVICIOS

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ SERVICIOS MEDICOS	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECCION MEDICA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y FUNCIONALES DEL SERVICIO MÉDICO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES; CON ENFOQUE DE ALTO RIESGO (COP.12.2)

Departamento / Área:
Servicios médicos

Vigente a partir de:
MARZO 2022

Clave:
CEMA-MN-SM-EOM-19

Versión: 2.0

Página 27 de 27

TRIAGE CODIGO MATER

Apellido paterno:
Fecha de la atención:
Fecha de nacimiento:

Apellido materno:
Hora:

Nombre (s):
No. Expediente:

OBSERVACIÓN

	CÓDIGO ROJO (EMERGENCIA)	CÓDIGO AMARILLO (urgencia calificada)	CÓDIGO VERDE (urgencia no calificada)
Estado de conciencia	Alteraciones (somnolenta, estuporosa, inconsciente)	Consciente	Consciente
Hemorragia	Visible o abundante	No visible o moderada	No visible o escasa
Crisis convulsivas	Presentes	Ausentes	Ausentes
Respiración	Alterada (frecuencia y profundidad)	Normal	Normal
Color de la piel	Cianótica/acompañada de alteraciones en la respiración	Pálida	Normal

INTERROGATORIO

Sangrado transvaginal	Abundante	Escaso/moderado	Ausente
Crisis convulsivas	Presentes	Negadas	Negadas
Cefalea*	Presente	Ausente/presente No pulsátil	Ausente
Acúfenos/Fosfenos*	Presentes	Ausentes	Ausente
Epigastralgia/Amaurosis*	Presente	Ausentes	Ausente
Síndrome febril		Presente	Ausente
Salida de líquido amniótico		Claro/verdoso	Negado
Motilidad fetal		Ausente	Presente

*Asociados a algún otro síntoma o signo de la tabla

SIGNOS VITALES

Tensión arterial (Hipertensión)	Igual o mayor a 160 /110 mmHg	Menor a 159/109 mmHg y mayor a 131/91 mmHg	Menor a 130/90 mmHg y mayor a 100/60 mmHg
Tensión arterial (Hipotensión)	Igual o menor a 89/50 mmHg	Menor a 90/51 mmHg y mayor a 99/59 mmHg	
Frecuencia cardíaca	Menor a 45 o mayor a 125 latidos por minuto	Menor a 80/100 latidos por minuto y mayor a 50/60 latidos por minuto	60-80 lpm
Índice de Choque (Frecuencia cardíaca/presión sistólica)	Mayor a 0.8	Entre 0.7 y 0.8	Menor a 0.7
Frecuencia respiratoria	Menor a 16 o mayor a 20 respiraciones por minuto		16 a 20
Temperatura	Menor a 35°C Mayor a 39°C	37.5°C a 38.9°C	Mayor a 35°C Menor a 37.5°C

Nombre de quien evalúa:

Categoría:

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

DR. LUIS JAVIER BATRESS
HERNANDEZ
SERVICIOS MEDICOS

DR. JOSÉ MARÍA BUSTO
VILLARREAL
DIRECCION MEDICA

LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE CALIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
DIRECTORA GENERAL DE CEMA